



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO NACIONAL VETERINARIO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024)

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, el Tribunal calificador resuelve:

Primero. Exponer que, el Tribunal calificador ha adoptado el acuerdo de que su actuación durante todo el proceso selectivo será de actuar **INDISTINTA y CONJUNTAMENTE**.

Segundo. Indicar que, de acuerdo a la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario; y se corrigen errores en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 4 de noviembre de 2024 (BOE del 2 de enero de 2025), la **realización del primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar el día 8 de febrero de 2025, a las 9:00 horas, en la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, Aulario, Campus Ciudad Universitaria, Avda. Puerta de Hierro, 2, 4, 28040 Madrid.**

Sobre la descentralización de las pruebas selectivas que se señala en el punto 10.5 de la Resolución de 4 de noviembre de 2024, y tal y como se indica en los Anexo I y V, se refiere a la lectura del primer ejercicio, y estará supeditada a garantizar el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad y no discriminación, así como la celeridad, agilidad y eficiencia a la hora de ordenar el desarrollo del proceso selectivo.

En Madrid, a la fecha indicada en la firma electrónica,

El Secretario del Tribunal

El Presidente del Tribunal

Carlos Sánchez Villar

Manuel Pablos López

